



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
OFICINA DEL COMISIONADO DE NAVEGACION
DIVISION DE INSCRIPCION Y NUMERACION DE EMBARCACIONES**

PO BOX 366147

SAN JUAN, PR 00936-6147

TEL. (787) 999-2200 EXT. 5153, 5170, 5145

www.drna.gobierno.pr

Aguadilla 787.882.4285, **Arecibo** 787.880.6063, **Guayama** 787.230.4513,
Ceiba 787.860.5548, **Hormigueros** 787.230.4907, **Ponce** 787.843.3041

DUPLICADO DE LICENCIA DE EMBARCACION O MARBETE

DUPLICADO DE MARBETE

HURTADO

1. Declaración Jurada **INCLUIR EN LA MISMA:**
 - ✓ Razón por la cual se solicita duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente, si la licencia fue hurtada debe incluir además, número de querella.
2. Querella de la Policía de Puerto Rico debidamente certificada.
3. Identificación con foto vigente, emitida por el Gobierno federal o estatal.
4. Recibo de pago de Colecturía (comprobante, clave 1150) o recibo oficial emitido por un recaudador del DRNA por la cantidad de diez dólares \$10.
5. Entregar licencia vigente.

ROTO, DETERIORADO O EXTRAVIADO

1. Declaración jurada **INCLUIR EN LA MISMA:**
 - ✓ Razón por la cual se solicita duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente, si el marbete fue hurtado debe incluir además, número de querella.
2. Identificación con foto vigente, emitida por el Gobierno federal o estatal.
3. Recibo de pago de la colecturía de rentas internas del Departamento de Hacienda mediante (comprobante, clave 1150) o recibo oficial emitido por un recaudador del DRNA por la cantidad de diez dólares \$10.
4. Entregar marbete y licencia vigente.

DUPLICADO DE CERTIFICADO DE NUMERACION (LICENCIA)

HURTADO

1. Querrela de la Policía de Puerto Rico debidamente certificada.
2. Declaración jurada **INCLUIR EN LA MISMA:**
 - ✓ Razón por la cual se solicita duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente, si el marbete fue hurtado debe incluir además, número de querrela.
3. Identificación con foto vigente emitida por el gobierno federal o estatal.
4. Recibo de pago de la colecturía de rentas internas del Departamento de Hacienda mediante (comprobante, clave 1150) o recibo oficial emitido por un recaudador del DRNA por la cantidad de diez dólares \$10.

ROTO, DETERIORADO O EXTRAVIADO

1. Declaración Jurada **INCLUIR EN LA MISMA:**
 - ✓ Razón por la cual se solicita duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente, si la licencia fue hurtada debe incluir además, número de querrela.
2. Identificación con foto vigente emitida por el gobierno federal o estatal.
3. Recibo de pago de la colecturía de rentas internas del Departamento de Hacienda mediante (comprobante, clave 1150) o recibo oficial emitido por un recaudador del DRNA por la cantidad de diez dólares \$10.

NOTA: SI EL DUEÑO ENVIA A OTRA PERSONA ESTA DEBERA TRAER UNA CARTA DE AUTORIZACION MAS IDENTIFICACION CON FOTO VIGENTE, (DE AMBAS PERSONAS), EMITIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL.